ACTA CORRESPONDIENTE A LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 29 DE JULIO DEL AÑO 2015, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

DR. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JOSÉ LUIS GALVÁN RAMÍREZ	SÍNDICO MUNICIPAL
C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA	PRIMER REGIDOR
C. NICOLÁS VENTURA GÓMEZ	SEGUNDO REGIDOR
C. SANDRA CRUZ JIMÉNEZ	TERCERA REGIDORA
C. REVERIANO MONTALVO HERNÁNDEZ	CUARTO REGIDOR
C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ	QUINTO REGIDOR
C. JUANA SANTANA GARCÍA	SEXTA REGIDORA
C. MARTÍN MENESES LÓPEZ	SÉPTIMO REGIDOR
C. ISAÍAS SORIANO LÓPEZ	OCTAVO REGIDOR
DR. JUAN MEZA BONILLA	NOVENO REGIDOR
LIC. ADÁN GARCÍA ROMERO	DÉCIMO REGIDOR
LIC. JULY ARACELI BAILÓN FLORES	DÉCIMA PRIMERA REGIDORA
C. CONSTANTINO LÓPEZ BENÍTEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ	DÉCIMO TERCER REGIDOR
LIC. JOSÉ LUIS HERRERA GONZÁLEZ	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 81 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

CUARTO.- RATIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE ÁREA PARA CENTRO DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, UBICADO EN AV. HERMENEGILDO GALEANA, MANZANA 1511, LOTE 02, COLONIA SANTA CRUZ.

QUINTO.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LOS PÁRRAFOS DÉCIMO QUINTO Y DÉCIMO SEXTO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 5º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

SEXTO.- PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE INCORPORACIÓN TERRITORIAL DEL PREDIO DENOMINADO SANTA CATARINA EN VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO LA APROBACIÓN PARA SER ENVIADO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO PARA SU PUBLICACIÓN.

SÉPTIMO.- ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE PASAR AL:

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

PRIMER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.
CUARTO.- RATIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE ÁREA PARA CENTRO DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, UBICADO EN AV. HERMENEGILDO GALEANA, MANZANA 1511, LOTE 02, COLONIA SANTA CRUZ.
QUINTO.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LOS PÁRRAFOS DÉCIMO QUINTO Y DÉCIMO SEXTO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 5º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

SEXTO.- PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE INCORPORACIÓN TERRITORIAL DEL PREDIO DENOMINADO SANTA CATARINA EN VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO LA APROBACIÓN PARA SER ENVIADO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO PARA SU PUBLICACIÓN.
SÉPTIMO.- ASUNTOS GENERALES.

TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE EL DÍA 28 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE ENTREGO POR PARTE DEL LIC. JOSÉ LUIS HERRERA GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DEL ACTA DE CABILDO DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PARA REVISIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; POR LO QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA, EN VIRTUD DE HABER SIDO ENTREGADA CON ANTERIORIDAD. LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN QUE EL PROYECTO DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA QUEDE PENDIENTE PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN Y SE SOMETA APROBACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. QUINTO REGIDOR EXPONE: SOLICITO SE REPITA NUEVAMENTE LA VOTACIÓN Y SE ASIENTE QUE CADA DIRECTOR ASUMA SU RESPONSABILIDAD EN CASO DE QUE REALICE ALGUNA ACTIVIDAD DEL ACTA DE REFERENCIA. EL C. OCTAVO REGIDOR MANIFIESTA: LA RESPONSABILIDAD ES DE NOSOTROS COMO INTEGRANTES DEL CABILDO, YA QUE SE HABÍA APROBADO EL PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. EL C. DÉCIMO TERCER REGIDOR MENCIONA: EFECTIVAMENTE ME ABSTUVE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, PERO ME EQUIVOQUE. EL C. PRIMER REGIDOR COMENTA: NO PODEMOS CAMBIAR TIEMPO DESPUÉS EL SENTIDO DE NUESTRO VOTO. EL C. DÉCIMO REGIDOR EXPONE: SE DEBE DE RESPETAR LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, NO PODEMOS ENVIAR Y ASENTAR EL ACTA DE CABILDO POR LAS CONTRADICCIONES. LA C. DÉCIMA PRIMERA REGIDORA MENCIONA: DEBEN DE QUEDAR ASENTADAS LAS MANIFESTACIONES, Y SOLICITO QUE PARA LAS SESIONES SUBSECUENTES EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN SE REALICE DE MANERA NOMINAL, DIRIMIR LA CERTEZA DE QUE HAY UN DEBATE JURÍDICO, POR SI YA SE APROBÓ EL ACTA O NO; ADEMÁS LES SOLICITO A MIS COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE CONDUZCAN CON RESPETO. EL C. DÉCIMO TERCER REGIDOR MANIFIESTA: ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE PUDIERA TENER AL HABERME ABSTENIDO EN LA VOTACIÓN DEL PUNTO

NÚMERO 4 DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y AHORA ACLARAR MI VOTO EN CONTRA.

CUARTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO 203421000/1776/2015 GIRADO POR LA LIC. KARLA IVONNE FIGUEROA SÁNCHEZ, DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y CONTROL PATRIMONIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN PARA RATIFICAR LA DONACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. HERMENEGILDO GALEANA, COLONIA SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, DESTINADO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, DONDE SE ENCUENTRA INSTALADO EL CENTRO DE JUSTICIA DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE SE PUEDAN INICIAR LOS TRÁMITES DE DESINCORPORACIÓN, Y SEA INCORPORADO AL ACERVO INMOBILIARIO ESTATAL. EN USO DE LA PALABRA LA DÉCIMA PRIMERA REGIDORA EXPONE: PARA PODER REALIZAR UNA DONACIÓN, ES NECESARIO Y FUNDAMENTAL TENER LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE, PARA ELLO SE DEBERÁ DE AGREGAR COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA Y/O EN SU DEFECTO EL DOCUMENTO POR EL CUAL DICHA ÁREA SE DONA O SE VENDE Y/O SE PERMUTA AL AYUNTAMIENTO; SIN EMBARGO NO SE TIENE DICHO DOCUMENTO. ADEMÁS DICHO INMUEBLE DEBERÁ DE ESTAR INSCRITO EN EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO, DEBERÁ DE CONTENER TODAS LAS CARACTERÍSTICAS DE IDENTIFICACIÓN TALES COMO NOMBRE, ZONA, UBICACIÓN, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, TIPO DE INMUEBLE, SUPERFICIE CONSTRUIDA, USO, MEDIO DE ADQUISICIÓN, SITUACIÓN LEGAL, VALOR Y TODOS LOS DEMÁS DATOS; SIN EMBARGO DICHO INMUEBLE NO SE ENCUENTRA DADO DE ALTA EN EL INVENTARIO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, POR LO QUE SE DEBERÁ DE VERIFICAR SI CONTABLEMENTE EL ÁREA DE TESORERÍA LO TIENE REGISTRADO. EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL OFICIO QUE ENVÍA LA DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y CONTROL PATRIMONIAL, SEÑALA QUE DICHA RATIFICACIÓN DE DONACIÓN SE DEBE DE AJUSTAR A LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL APARTADO VII.2.2 BAJA DE INMUEBLES DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LOS "LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS" DE FECHA 6 DE MAYO DEL 2009; AL RESPECTO, DICHOS LINEAMIENTOS FUERON ABROGADOS POR LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO PUBLICADO EL 11 DE JULIO DEL 2013; POR LO QUE SU PEDIMENTO NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE

FUNDAMENTADO. ASIMISMO Y EN CASO DE DAR DE BAJA EL BIEN INMUEBLE QUE SE DESEA DONAR SERÁ NECESARIA LA AUTORIZACIÓN DE LA LEGISLATURA, ACOMPAÑÁNDOSE DE TODOS LOS DOCUMENTOS, JUSTIFICACIONES Y DICTÁMENES TÉCNICOS NECESARIOS QUE SON: 1.- ACTA ADMINISTRATIVA FIRMADA POR EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, QUE AVALE QUE EL O LOS BIENES SON SUSCEPTIBLES DE SER DADOS DE BAJA. 2.- ACTA DE CABILDO QUE CONTENGA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA ENAJENACIÓN DEL BIEN O DE CUALQUIER OTRO ACTO O CONTRATO QUE IMPLIQUE LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE. 3.- LOS DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE ENTRE ELLAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS. 4.- EL USO Y DESTINO QUE SE LE DARÁ. 5.- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE. 6.- ESCRITURA PÚBLICA. 7.- LA MENCIÓN DE QUE NO ESTÁ DESTINADO A UN SERVICIO MUNICIPAL. 8.- FOTOGRAFÍAS QUE EVIDENCIEN EL ESTADO ACTUAL DEL INMUEBLE. 9.- AUTORIZACIÓN DE LA BAJA EMITIDA POR EL AYUNTAMIENTO (CABILDO). 10.- LA SOLICITUD QUE SE DEBE HACER A LA LEGISLATURA. PARA LO CUAL, NOS DEBEREMOS APEGAR A LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO PUBLICADO EL 11 DE JULIO DEL 2013; LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO, Y SUS MUNICIPIOS Y LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, SÍNDICO MUNICIPAL: EN CONTRA, Y SE RESERVA EL ARGUMENTO; PRIMER REGIDOR: A FAVOR; SEGUNDO REGIDOR: EN CONTRA, NO PUEDE EMITIR SU ARGUMENTO; TERCERA REGIDORA: EN CONTRA; CUARTO REGIDOR: EN CONTRA, POR LA FALTA DE FUNDAMENTO DEL ASUNTO; QUINTO REGIDOR: EN CONTRA, POR LA FALTA DE TIEMPO CON LA QUE ENTREGAN LA INFORMACIÓN Y NO SE PUEDE HACER UN DEBIDO ANÁLISIS DE LA MISMA; SEXTA REGIDORA: EN CONTRA, POR LA FALTA DE TIEMPO PARA REALIZAR UN ANÁLISIS DEBIDO; SÉPTIMO REGIDOR: A FAVOR; OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR, DÉCIMO REGIDOR: A FAVOR, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA: EN CONTRA, POR LOS COMENTARIOS ANTES VERTIDOS; DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR: A FAVOR; DÉCIMO TERCER REGIDOR: EN CONTRA, NO APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS LA RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN AV. HERMENEGILDO GALEANA, MANZANA 1511, LOTE 02, COLONIA SANTA CRUZ, DESTINADO AL CENTRO DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO.

QUINTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DA LECTURA AL OFICIO DE FECHA 2 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, REMITIDO POR LA MESA DIRECTIVA DE LA "LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO; MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTE H. AYUNTAMIENTO EL VOTO CORRESPONDIENTE EN RELACIÓN AL **DECRETO QUE ADICIONA LOS PÁRRAFOS DÉCIMO QUINTO Y DÉCIMO SEXTO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO**, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 5.-...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

EN EL ESTADO DE MÉXICO TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA LIBERTAD DE CONVICCIONES ÉTICAS, DE CONCIENCIA Y DE RELIGIÓN, Y A TENER O ADOPTAR, EN SU CASO, LA DE SU AGRADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.

LA LEGISLATURA DEL ESTADO EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ DICTAR LEYES QUE ESTABLEZCAN O PROHÍBAN RELIGIÓN ALGUNA.

...

...

...

I. A IX. ...

...

...

...

...

...

...

...

HABIÉNDOSE DADO LECTURA AL PROYECTO DE DECRETO, EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES REFERIDO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, NO APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS EL PROYECTO DE DECRETO ANTES CITADO.

SEXTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO 224A00000/138/15 GIRADO POR EL LIC. JOSÉ ALFREDO TORRES MARTÍNEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO; MEDIANTE EL CUAL EMITE EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DEL PLAN PARCIAL DE INCORPORACIÓN TERRITORIAL DEL PREDIO "SANTA CATARINA"; POR LO QUE PRESENTA Y SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL "PLAN PARCIAL DE INCORPORACIÓN TERRITORIAL DEL PREDIO DENOMINADO SANTA CATARINA EN VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO", A RAZÓN DE HABER OBTENIDO EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2015, ASÍ COMO LA APROBACIÓN PARA SER ENVIADO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO "GACETA DE GOBIERNO" Y REGISTRO ANTE EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL CORRESPONDIENTE, CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CUMPLIENDO CON LAS FORMALIDADES DE LAS REGLAS EMANADAS DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, NO APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS EL "PLAN PARCIAL DE INCORPORACIÓN TERRITORIAL DEL PREDIO DENOMINADO SANTA CATARINA EN VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO".

SÉPTIMO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES:

EL C. NICOLÁS VENTURA GÓMEZ, SEGUNDO REGIDOR MENCIONA: EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE SE HA SUSCITADO EN LA ZONA ECOLÓGICA UBICADA EN EL EJIDO DE SAN MARTÍN XICO SOBRE LA CARRETERA CHALCO – TLÁHUAC, EN DONDE SE ESTÁ REALIZANDO EL DEPÓSITO DE DESPERDICIOS DE TIERRA DE EXCAVACIÓN ASÍ COMO DE BASURA, LOS CUALES VIENEN DEL DISTRITO FEDERAL. COMO SEGUNDO REGIDOR ME DESLINDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE DICHO TIRADERO; POR LO QUE SOLICITO QUE COMPAREZCAN LA DIRECTORA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE RINDAN UN INFORME AL RESPECTO. LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO COMPAREZCAN LA DIRECTORA DE PROTECCIÓN

AL MEDIO AMBIENTE Y EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE PRESENTEN UN INFORME DETALLADO SOBRE DICHA PROBLEMÁTICA.

EN USO DE LA PALABRA LA C. DÉCIMA PRIMERA REGIDORA EXPONE: EN CUANTO A LAS OBRAS DE ALTO IMPACTO QUE SE VIENEN REALIZANDO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL Y CON LA FINALIDAD DE DAR UNA RESPUESTA A LA POBLACIÓN QUE NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE ESTÁS; SOLICITO SE REALICE LO CONDUCENTE PARA QUE SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL DR. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y DA POR CONCLUIDA LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 11:43 HORAS DEL DÍA 29 DE JULIO DEL AÑO 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ TAMBIÉN POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO 2013-2015

DR. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Bajo Protesta

C. JOSÉ LUIS GÁLVAN RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA
PRIMER REGIDOR

Bajo Protesta

C. NICOLÁS VENTURA GÓMEZ
SEGUNDO REGIDOR

Bajo Protesta ya que no se escriben los comentarios que hicieron los compañeros regidores.

C. SANDRA CRUZ JIMÉNEZ
TERCERA REGIDORA

Bajo Protesta de decir la verdad en acuerdo a los comentarios

C. REVERIANO MONTALVO HERNÁNDEZ
CUARTO REGIDOR

DADO PROTESTA YA QUE NO SE TRANSCRIBEN LOS COMENTARIOS

C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ
QUINTO REGIDOR

Bajo Protesta

C. JUANA SANTAÑA GARCIA
SEXTA REGIDORA

C. MARTÍN MENESES LÓPEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. ISAÍAS SORIANO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

DR. JUAN MEZA BONILLA
NOVENO REGIDOR

LIC. ADAN GARCÍA ROMERO
DÉCIMO REGIDOR

Bajo Protesta.

LIC. JULY ARACELI BAILÓN FLORES
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

C. CONSTANTINO LÓPEZ BENÍTEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS HERRERA GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO